



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

139.

(Exp. N° 251001-001791-18) - (Distribuido N° 1355/18)

Visto las propuestas de calendario para las sesiones del Consejo del año 2019 que luce de fs. 1 y 2.

El Consejo de la Facultad de Información y Comunicación resuelve:

- 1- Establecer a partir del 21.12.18, el período de receso del Consejo de Facultad
- 2- Fijar para el día 14.02.2019, la primera sesión ordinaria del año 2019
- 3- Establecer que el Consejo sesionará durante el año 2019 a la hora 8:30 los días jueves cada quince días.

(8 en 8)

Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 20 de Diciembre de 2018

Pase a la UNIDAD DE COMUNICACIÓN para su difusión
cumplido ARCHIVESE

Felipe Rebellato Rosas
Director de Departamento
FIC